ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA ANTIOQUIA DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA
En desarrollo de lo señalado en el manual de contratación de la EDURHA DABEIBA, los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos según el caso, de manera que la contratación pueda valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone, y deberán contener, como mínimo, los siguientes elementos:
1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN
La Gerente General de EDURHA DABEIBA, dentro del Estatuto de conformación de la Empresa de desarrollo urbano, rural y hábitat del Municipio de Dabeiba. Requiere de una persona idónea y con experiencia para realizar la reposición, ampliación y reparación de luminarias que hacen parte de la red de alumbrado público del parque principal y corregimiento san José de Urama del municipio de Dabeiba. Que, mediante estudio de conveniencia y oportunidad, la Gerencia de la Empresa EDURHA DABEIBA, del Municipio de Dabeiba - departamento de Antioquia, justifica la necesidad de realizar el proceso de contratación, para las ordenes de servicio, suministro o de compra u obra. Que existe según Certificado proferido por la Gerencia, de fecha 10 de diciembre de 2024 disponibilidad presupuestal Nro. 213.
2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

1.Objeto	REPOSICIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS QUE HACEN PARTE DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE PRINCIPAL Y CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE URAMA DEL MUNICIPIO DE DABEIBA.
2.Plazo	El contratista cumplirá con el objeto de la presente contratación a partir del momento de la Firma del contrato de prestación del servicio en un término de diez (10) días.
3.Lugar de ejecución	Municipio de Dabeiba Antioquia
4. Especificaciones	Garantizar mayor transparencia, celeridad y eficiencia en prestar los servicios en apoyo administrativo y técnico en la Gerencia de la Empresa EDURHA DABEIBA. De conformidad con la propuesta presentada por el contratista y aprobada por la Empresa EDURHA DABEIBA.

3.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE DABEIBA - ANTIOQUIA

ORDENES DE SERVICIO, SUMINISTRO O DE COMPRA U OBRA, previas las siguientes consideraciones.

1) Que la Empresa EDURHA DABEIBA de Dabeiba – Antioquia, debe garantizar la idoneidad de una persona natural o jurídica para el cumplimiento de los contratos que delegue la Empresa EDURHA DABEIBA para el desarrollo de los mismos, de conformidad con el manual de contratación de órdenes de servicio, suministro o de compra u obra.2) Que para afrontar la labor descrita, resulta necesario contar con los servicios, suministro o de compra u obra de un contratista que tenga el conocimiento y experiencia suficiente para la reposición, ampliación y reparación de luminarias que hacen parte de la red de alumbrado público del parque principal y corregimiento san José de Urama del municipio de Dabeiba.

4.- ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

El Presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS ML ($35.339.806), no incluye retenciones de estampillas o retefuente, que han de realizarse por ley correspondiente al CDP N°213 de fecha 10 de diciembre de 2024, con lo que se atenderá el pago de lo contratado.

El contratista seleccionado deberá asumir los impuestos del orden Nacional como IVA del valor del contrato, si hay lugar a él.

VALOR ESTIMADO	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS ML ($35.339.806)

5.- DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EDURHA DABEIBA EN PROCESOS CUYA CUANTÍA SEA DESDE UN PESO (1), HASTA QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, NO SERA EXIGIBLES GARANTÍAS CONTRACTUALES EN EL PRESENTE PROCESO.

6.-LOS DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS

La Gerente General de EDURHA DABEIBA, dentro del Estatuto de conformación de la Empresa de desarrollo urbano, rural y hábitat del Municipio de Dabeiba, Requiere de una persona idónea y con experiencia para la reposición, ampliación y reparación de luminarias que hacen parte de la red de alumbrado público del parque principal y corregimiento san José de Urama del municipio de Dabeiba.

7.- DOCUMENTOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN LOS ESTUDIOS

No. de	TITULO
1	Correspondiente al CDP N° 213 de fecha 10 de diciembre de 2024.

Daniela Ramírez Durango
Gerente General